

Córdoba, 28.05.2012

Ref. Expte. :0028499/2012

VISTO que el pasado 24 de mayo tuvo lugar el 10º Aniversario de la inauguración del actual edificio de la Biblioteca de esta Escuela de Trabajo Social, "Víctor Guzmán";

Que por tal motivo se hizo necesario realizar distintas erogaciones; y

CONSIDERANDO que existen fondos suficientes en la Cuenta Contribución Gobierno, Recursos Propios y/o Fondo Universitario de esta Unidad Académica para hacer frente a esta erogación, **por ello**

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE:

Artículo 1º : Aprobar los gastos que se detallan a continuación :

-**\$345,00**(Pesos trescientos cuarenta y cinco) según Factura C000100031797 de fecha 24/05/12 de la Firma Marfer en concepto de productos para un refrigerio.-

-**\$85.00**(Pesos ochenta y cinco) según Tique Factura B 000400007360 del 24/05/12 de la Firma Selene SRL en concepto de un arreglo floral.-

Artículo 2º : La presente erogación será atendida con fondos provenientes de la Cuenta Contribución Gobierno, Recursos Propios o Fondo Universitario de la Escuela de Trabajo Social.-

Artículo 3º : **Protocolícese.** Pase al Area Económico Financiera de la Escuela de Trabajo Social. **Comuníquese. Archívese.-**


MARIA CRISTINA BEAULIEU
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgtr. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION ETS N:

142/12